
INTELIGENCIA – SENTIMIENTO – VOLUNTAD

Ver: *Sentimiento y volición / Inteleccionismo*

«Ninguna realidad intramundana está exenta de esta condición material.

Es no significa que todas las notas de una cosa real intramundana sean puramente materiales. Pero lo que sí es innegable es que:

- a) toda realidad, sea o no puramente material, nace en el seno de la materia. Pero no es sólo esto.
- b) toda realidad nace en función determinante de la materia: es la materia la que determina su orto, la entrada en acción de sus posibles notas no materiales y el modo mismo de acción de ellas. Más aún.
- c) toda realidad no sólo nace en el seno de la materia y en función determinante de ella, sino que la materia es un momento intrínseco y formal de todas las notas, aun de las no materiales. Así, la inteligencia es la potencia de aprehender las cosas como reales, el sentimiento es la potencia de estar atemperado a ellas como reales, la voluntad es la potencia de determinar las respuestas a las cosas reales. Estas potencias son formalmente potencias de lo real. Pero estas potencias no están facultadas para ejecutar su acto, sino aprehendiendo lo real en impresión, *impresión de realidad* (inteligencia sentiente), estando tónicamente afectado por lo sentido como real (sentimiento afectante) y determinando la respuesta inclinado por las tendencias sensibles (voluntad tendente). Por tanto, la inteligencia, el sentimiento y la voluntad humanas son, como facultades, facultades intrínsecamente animales, y, en consecuencia, materiales, no sólo por razón de su objeto primero, sino formalmente en cuanto facultades: la inteligencia es facultad de inteligencia sentiente, el sentimiento es facultad de sentimiento afectante, la voluntad es facultad de voluntad tendente. Y como sentir, estar afectado y tender son en unidad la esencia misma de la animalidad, resulta que la animalidad y, por tanto, la materialidad pertenecen a estas notas no sólo intrínsecamente, sino también formalmente: son materiales en cuanto facultades.

Y en este punto es menester insistir en lo que se suele aducir para establecer la absoluta inmaterialidad de la mente humana. La materia, se dice, es incapaz de entrar en sí misma. En cambio, la mente humana lo

hace en esa típica reversión sobre sí misma que se llama *reflexión*: el acto de reflexión sería totalmente inmaterial. Pero ¿es esto verdad? Limitémonos a la intelección, a la reflexión como intelección de sí mismo. ¿Es inmaterial este acto? Evidentemente, lo que de verdad haya en esta afirmación consiste en afirmar que la inteligencia como potencia es irreductible al puro sentir. Pero como facultad es intrínseca y formalmente sentiente y, por tanto, material, lo mismo tratándose de la intelección de sí mismo que de la intelección de cualquier realidad, aunque sea externa. La intelección de la realidad externa es sentiente en cuanto intelección. Y, a fuer de tal, tiene como momento intrínseco y formal suyo el sentir y, por tanto, la materialidad. Ahora bien, esto mismo acontece en la intelección de sí mismo, en la reflexión. Es un acto de intelección sentiente y, por tanto, la reflexión es un acto uno de cuyos momentos es formalmente la materialidad.»

[Zubiri, Xavier: *Espacio. Tiempo. Materia*. Madrid: Alianza Editorial, 1996, p. 405-407]



«El materialismo consiste en afirmar que todo lo real y todas sus notas son de estructura exclusivamente material. Y esto es falso. ¿Cómo se va a decir que inteligencia, sentimiento y voluntad, como potencias, son potencias de estructura material? Esto es imposible. La distinción entre potencia y facultad es decisiva. Que las facultades tengan formal e intrínsecamente un momento de sentir, esto es, de materialidad, no significa que las potencias como tales sean de estructura material. Esto sería imposible. [...]

En el orden funcional, la innovación más rica es justo la vida: la vida es una combinación funcional. Pero la inteligencia, el sentimiento y la voluntad no son funciones; la prueba está en que lo que inmediata y formalmente determinan es el modo de habérselas con las cosas, esto es, una *habitud*. No es que en esta línea no exista innovación funcional. Existe y es de fabulosa magnitud: es toda la evolución y toda la historia de la especie humana. Sin embargo, inteligencia, sentimiento y voluntad no son en sí mismas funciones. Su funcionalidad se apoya en lo que ya de suyo son antes de toda funcionalidad. No pueden ser, por tanto, innovaciones sistemáticas de la materia en el orden funcional.

Tendrían que serlo en el orden de las notas mismas y ser notas sistemáticas de estructuras materiales. Pero esto tampoco puede ser. Porque en la línea de las notas, la inteligencia, el sentimiento y la voluntad, pese a su carácter de intrínseca y formalmente material en cuanto facultades, no pueden ser como potencias una innovación, en el sentido de ser notas sistemáticas de pura materia; esto es, no se constituyen por una estructuración de momentos materiales. Ciertamente, hay en la materia innovación de notas sistemáticas. Así, las propiedades de las moléculas son una innovación estructural de las propiedades de los átomos. Una de las más visibles, cuantitativamente y cualitativamente, es la constitución de las

macromoléculas de la materia biológica. A su vez, los átomos del sistema periódico de los elementos químicos son innovaciones estructurales de partículas elementales, etc. Estas innovaciones lo son en sentido estricto, riguroso y formal. No me cansaré de repetirlo. Lo que sucede es que son siempre una innovación dentro de la misma línea de las notas innovadoras. Esto es, hay una radical homogeneidad, una línea común, entre todas estas notas, en la cual y sólo por la cual acontece la innovación: son siempre notas nuevas, pero de carácter eléctrico, de valencia, de posición, de calor específico, de estado físico, etc. Por esto, el resultado de esta innovación es siempre un cuerpo nuevo. Nuevo, pero cuerpo. Ahora bien, entre inteligencia, sentimiento y voluntad, por un lado, y todas las notas animales, por otro, hay una radical y formal inhomogeneidad. El animal, en efecto, se mueve entre estímulos, mientras que la inteligencia, el sentimiento y la voluntad se mueven entre realidades; son potencias de realidad. Y ninguna estructuración es de estímulos puede dar el menor asomo de la formalidad *realidad*. No hay homogeneidad, por ejemplo, entre la inteligencia como tal y el sentir como tal. Por tanto, estas notas psíquicas humanas no son de estructura formal material.

El hombre, pues, es cosa material, pero no es cosa puramente material. Por eso es por lo que la universalidad de la materia no es materialismo: no todo lo real es exclusivamente material. No es materialismo, pero sí es lo que pudiéramos llamar *materismo*. El materismo es la afirmación de que toda realidad nace en el seno de la materia, en función determinante de la materia y tiene intrínseca y formalmente en su esencia constitutiva un momento de materia. Y no me refiero, digámoslo una vez más, a un principio material constituido en el sentido de una sustancia hilemórfica, sino a las notas constitutivas de la sustantividad sistemática por oposición a sus notas constitucionales.

He aquí, pues, lo primero que salta a los ojos: la universalidad de la materia.

Pero la materia no es sólo universal. Su universalidad se funda en que constituye la unidad misma del Cosmos: es la unitariedad de la materia.»

[Zubiri, Xavier: *Espacio. Tiempo. Materia*. Madrid: Alianza Editorial, 1996, p. 411-413]



«Por ser formalmente abierta, la realidad está abierta a poder ser “meramente actual”. Este “meramente” expresa lo esencial de esta actualidad: es la *intelección*. Intelección es formalmente la mera actualidad de lo real en cuanto real. Y como la intelección es sentiente, resulta que primaria y radicalmente esta mera actualidad intelectual es actual en respectividad sentiente: en impresión de realidad. De ahí que intelección no sea “relación” entre dos términos, un “sujeto” y un “objeto”. Ver esta pared consiste en que esta pared sea actual “en” mi visión, y que mi visión sea actual “en” esta pared. La relación, en cambio, se apoya en esta actualización: es relación entre yo mismo y la pared ya vista. El “yo mismo”

y la "pared misma" se fundan en la visión de la pared, y por tanto es en ésta en la que se funda la relación. La visión mismo no es, por tanto, relación, sino algo anterior a toda relación: es respectividad. Por esto fallan todos los conceptos de conocimiento fundados en la idea de relación tanto categorial como constitutiva y como transcendental.

Esta respectividad en impresión de realidad, aun cuando constituye la intelección en cuanto tal, sin embargo, no se limita a constituir formalmente la intelección, sino que el momento de realidad así inteligido determina en respectividad dos otras grandes dimensiones: el sentimiento y la voluntad. Sentimiento es estar afectado por la realidad, y volición es responder tendentemente determinado por la realidad. Por eso, la respectividad transcendental en intelección no se limita al inteligir en cuanto tal, sino que transcendentalmente determina también la esencia misma del sentimiento y de la volición. Pero esto excede del tema que aquí me propuse tratar.

Respectividad constituyente es, en definitiva, la estructura transcendental de la apertura de lo real como "realidad mundanal suya", de lo real como "realidad actual" en la intelección. Realidad suya, ser, intelección, son tres momentos estructurales de la respectividad de lo real de los cuales cada uno fundamente el siguiente, porque son tres aspectos de la apertura de la formalidad de realidad. Precisamente por esto, ni realidad suya, ni ser, ni intelección son relación: son, en última instancia, respectividad metafísica.»

[Zubiri, Xavier: *Escritos menores (1953-1983)*. Madrid: Alianza Editorial, 2007, p. 214]

[Impressum](#) | [Datenschutzerklärung und Cookies](#)

Copyright © [Hispanoteca](#) - Alle Rechte vorbehalten